



**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE**  
**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)**

**Acta de Adjudicación ASDN-CCC-LPN-2020-0002**

En el Municipio Santo Domingo Norte, de la provincia Santo Domingo, a las once (11:00 a.m.) de la mañana del día quince (15) del mes de diciembre del año 2020, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento, integrado por sus miembros: el Lic. **Altagracia J. Sánchez Soto**, Asistente, actuando en calidad de presidente, el Lic. **Marcelo Heredia**, Consultor Jurídico, en su calidad de Asesor Legal, Lic. **Luis Franklin Salazar**, Director Administrativo, miembro, Lic. **Darío Carvajal**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro y la Licda. **Evelyn Yokasta Peña**, Enc. Dpto. del Libre Acceso a la Información Pública, miembro, se han reunido en el salón de conferencias de este Ayuntamiento, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el presidente del Comité confirmó la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias del punto agendado.

Acto seguido, el presidente del Comité dio formal inicio a la reunión y dio a conocer el punto de la agenda:

**AGENDA**

**PUNTO 1:** Verificar y Analizar los documentos soportes del Proceso de Contratación llevado a cabo, para la adquisición detallada más abajo:

**“PROCESO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR LOS CUALES SERAN UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES DIARIAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO NORTE, REF: ASDN-CCC-LPN-2020-0002.**

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
LFSR  
Ass  
EYKH

**PUNTO 2:** Adjudicar para la adquisición descrita anteriormente, a las empresas que presenten las propuestas más convenientes para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

### CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha cinco (05) del mes de octubre del año 2020, la Dirección Administrativa, solicitó a la máxima autoridad, la adquisición antes mencionada.
- (b) Que en fecha seis (06) del mes de octubre del año 2020, el Lic. Carlos Guzmán, en su condición de máxima autoridad del ayuntamiento, aprobó el requerimiento antes mencionado.
- (c) Que en fecha doce (12) del mes de octubre el Director Financiero del Ayuntamiento, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral del expediente del presente proceso.
- (d) Que en fecha treinta (30) de noviembre fue el acto de apertura de las ofertas técnicas de las compañías participantes, en las cuales presentaron ofertas las siguientes compañías: Meco Roger Dominicana, S.R.L RNC 131955886, Lote 1, Previa Motor, S.A, RNC 101015675 Lote 3, Bonanza Dominicana, S. A. S RNC 101018941 Lotes 2 y 3, Autocamiones, S. A, RNC 101010746 Lote 3.
- (e) Que en fecha treinta (30) de noviembre 2020, les fue entregadas las documentaciones técnicas de todos los participantes a la comisión de evaluación designada al proceso como peritos para fines de evaluación;
- (f) Que en fecha cuatro (04) del mes de diciembre del año 2020, la Comisión de Evaluación finalizo con el estudio de las ofertas, emitiendo un informe técnico el cual forma parte integral del expediente.
- (g) Que el Comité de Compras y Contrataciones al estudiar las recomendaciones emitidas por la Comisión de Evaluación y verificar los documentos soportes depositados, manifestó estar conforme con dichos resultados.

*Ass 2 f s f*  
*Ass*  
*Ass*  
*Ass*  
*EYH*

- (h) Que en fecha cuatro (04) de diciembre 2020, les fue notificado a las empresas que fueron habilitadas e Inhabilitada para la presentación de ofertas económicas (Sobres B”).
- (i) Que en fecha ocho (08) de diciembre 2020, fueron conocidas las ofertas económicas (Sobres B”), de las compañías calificadas, Las cuales fueron las siguientes: Meco Roger Dominicana, S.R.L RNC 131955886, Lote 1 y Bonanza Dominicana, S. A. S RNC 101018941 Lotes 2 y 3.
- (j) Que al verificar la oferta presentada por la compañía **Meco Roger Dominicana, S.R.L RNC 131955886**, se determinó que la misma presento toda la documentación solicitada según pliego de condiciones del proceso, la misma presento una oferta económica de **RD\$19,470,000.00** (Diecinueve Millones Cuatrocientos Setenta Mil Pesos Dominicano Con 00/100), una póliza de seguro por un monto de **RD\$ 206,500.00** (Doscientos Seis Mil Quinientos Pesos Dominicano Con 00/100) con una vigencia de 26/11/2020 hasta 26/11/2021, con el siguiente detalle:

**Lote 1**

**Item 1** camiones compactadores, oferta la cantidad total solicitada cinco (5 camiones a un precio unitario de **RD\$3,894,000.00** (Tres Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Pesos Dominicano Con 00/100, para un monto Total de **RD\$19,585,000.00** (Diecinueve Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

- (k) Que al verificar la oferta presentada La compañía **Bonanza Dominicana, S.A.S. RNC 101018941**, se determinó que la misma presento toda la documentación solicitada según pliego de condiciones del proceso, la misma presento una oferta económica de **RD\$72,034,650.00** (Setenta y Dos Millones Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta Pesos Dominicano Con 00/100), una póliza de seguro por un monto de **RD\$763,800.00** (Setecientos Sesenta y Tres Mil Pesos Dominicano con 00/100) con una vigencia de 30/11/2020 hasta 30/05/2021, con el siguiente detalle:

**Lote 2**

**Ítem 1** Camión Succionador Mitsubishi Fuso año 2020, oferta la cantidad total dos (2) a un precio unitario de **RD\$7,042,200.00** (Siete Millones Cuarenta y Dos Mil Doscientos Pesos Dominicano con 00/100, para un monto total de **RD\$14,084,400.00** (Catorce Millones

*Ass 2 P.S.F*  
*Ass*  
*Don*  
*EY/H*

Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Ítem 2** Camión Grúa de Plataforma, Mitsubishi Fuso año 2021, uno (1) a un precio unitario de RD\$5,747,500.00 (Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Ítem 3** Camión Cisterna Para Agua, Mitsubishi Fuso año 2021, uno (1) a un precio unitario de RD\$3,841,750.00 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Cincuenta Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Lote 3**

**Ítems 1** Camionetas Doble Cabinas L200 Mitsubishi año 2021, oferta dieciséis (16) a un precio unitario de RD\$2,662,000.00 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Pesos Dominicano con 00/100), para un monto total de RD\$42,592,000.00 (Cuarenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Ítems 2** Jeepetas Mitsubishi ASX-2021, tres (3) a un precio unitario de RD\$ 1,923,000.00 (Un Millón Novecientos Veintitrés Mil Pesos Dominicano con 00/100) para un total de RD\$5,769,000.00 (Cinco Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**VISTAS:** Las Ofertas Presentadas por los Oferentes.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones elaborado al efecto

**VISTO:** La Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones; y sus modificaciones en ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto 543-12, Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones.

Handwritten notes and signatures on the right margin: "2 P.S.F. 10/11/12", a signature, and "EYPH".

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar a la sociedad **Meco Roger Dominicana, S.R.L, RNC 131955886**, en el siguiente Lote:

**Lote 1**

**Ítem 1** camiones compactadores, oferta la cantidad total solicitada cinco (5 camiones a un precio unitario de RD\$3,894,000.00 (Tres Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Pesos Dominicano Con 00/100, para un monto Total de RD\$19,585,000.00 (Diecinueve Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**SEGUNDO:** Adjudicar a la sociedad **Bonanza Dominicana, S.A.S. RNC 101018941**, en los siguientes Lotes:

**Lote 2**

**Ítem 1** Camión Succionador Mitsubishi Fuso año 2020, oferta la cantidad total dos (2) a un precio unitario de RD\$7,042,200.00 (Siete Millones Cuarenta y Dos Mil Doscientos Pesos Dominicano con 00/100, para un monto total de RD\$14,084,400.00 (Catorce Millones Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Ítem 2** Camión Grúa de Plataforma, Mitsubishi Fuso año 2021, uno (1) a un precio unitario de RD\$5,747,500.00 (Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Ítem 3** Camión Cisterna Para Agua, Mitsubishi Fuso año 2021, uno (1) a un precio unitario de RD\$3,841,750.00 (Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Cincuenta Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Lote 3**

**Ítems 1** Camionetas Doble Cabinas L200 Mitsubishi año 2021, oferta dieciséis (16) a un precio unitario de RD\$2,662,000.00 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Pesos Dominicano con 00/100), para un monto total de **RD\$42,592,000.00** (Cuarenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.

**Ítems 2** Jeepetas Mitsubishi ASX-2021, tres (3) a un precio unitario de RD\$ 1,923,000.00 (Un Millón Novecientos Veintitrés Mil Pesos Dominicano con 00/100) para un total de RD\$5,769,000.00 (Cinco Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Pesos Dominicano con 00/100), estos montos incluyen ITBIS.


2752

255

Handwritten signature and initials in blue ink.

**TERCERO:** Instruir al Departamento de Compras y Contrataciones notificar la presente decisión a todas las partes envueltas en el proceso y publicarlas en el portal de la institución y en el portal del organismo rector.

A las Once y Treinta 11:30 a.m.) de la mañana del día, quince (15) del mes diciembre del año dos mil veinte (2020) no habiendo otro punto que tratar, el presidente declaro terminada la reunión del comité de compras y contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aprobación.

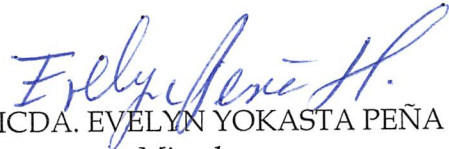
  
LIC. ALTAGRACIAS J. SANCHEZ SOTO  
Presidente

  
LIC. LUIS FRANKLIN SALAZAR  
Miembro



  
LIC. MARCELO HEREDIA  
Asesor Legal

  
LIC. DARIO CARVAJAL  
Miembro

  
LICDA. EVELYN YOKASTA PEÑA  
Miembro